

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, **25 SEP 2020**

VISTO:

Las Acordadas N° 4465 y 4466 que disponen la apertura y la prórroga del Receso Judicial Extraordinario para la Tercera Circunscripción Judicial de Belén en virtud de la situación de emergencia sanitaria vinculada con la pandemia del Coronavirus (COVID-19) respectivamente.

Y CONSIDERANDO:

La constante propagación epidemiológica de la cepa en el departamento en virtud de la aparición de nuevos casos resulta necesario prorrogar nuevamente el período temporal de la modalidad de trabajo, a los fines de preservar la salud pública en todas las dependencias Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, garantizando el acceso a la justicia, conforme a la Declaración N° 1/20 de fecha 9 de abril de 2020 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por ello,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA
ACUERDA

I) Prorrogar el Receso Judicial Extraordinario por razones sanitarias desde las 00:00 hs. del día 28 de Septiembre, para todas las dependencias judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial hasta que se modifique la situación epidemiológica del Departamento, declarándose inhábil el periodo temporal referido a los fines procesales y administrativos con suspensión de términos.

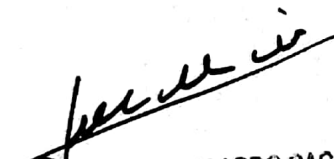
II) Mantener la afectación de Magistrados y Funcionarios en cada una de las dependencias judiciales quienes deberán asistir en el horario


reducido de 8:00 a 13:00 hs a los fines de garantizar las actividades necesarias para la prestación del servicio de justicia.

III) Mantener la facultad del Sr. Juez de Control de Garantías para tomar los recaudos, impartir directivas, afectar y distribuir personal en las dependencias de la Tercera Circunscripción Judicial el marco que dure la pandemia de Coronavirus (COVID-19).

IV) Protocolícese, Notifíquese, Archívese y Publíquese en el Boletín Oficial.-

G.A.A


Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dra. YILMA JUANA MOLINA
PRESIDENTA
CORTE DE JUSTICIA


Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dr. LUIS PAUL CIPITELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA


Dr. SEBASTIAN ANDRES LIPARI
SECRETARIO J.C. DE
SUPERINTENDENCIA INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA